

## DE MARES, VIENTOS Y NEGLIGENCIAS

Después de un largo tiempo de espera y a pesar de que España, que no Canarias, se encuentra a la vanguardia mundial de producción de energía eólica, los ministerios de Medio Ambiente y de Industria culminaron, con su publicación en abril del 2009, el proceso de aprobación definitiva del Estudio Estratégico y Ambiental del Litoral Español, más conocido en el mundillo de las energías renovables como el mapa eólico marino. En este documento se señalan los espacios que reúnen las características necesarias para la implantación de aerogeneradores, teniéndose en cuenta fundamentalmente las condiciones de protección ambientales del medio marino, y se impide su instalación en zonas en las que existan dispositivos de separación del tráfico marítimo, en los accesos a puertos de interés general o áreas de carga y descarga de refinerías, factorías químicas, combustibles líquidos y, expresamente, “en las zonas a evitar por los buques en tránsito a la altura de las Islas Canarias”.

En el Real Decreto de aprobación del mapa -que el sector acogió entre satisfecho y cauteloso anunciando la instalación de más de 4.000 MW para el 2020, aunque otros cálculos apuntan 25.000 MW sólo en España- se consideran áreas de exclusión las costas de todo el norte de Gran Canaria, el oeste (todo el corredor Tenerife-Gran Canaria) y prácticamente toda la costa este de la isla, la de mayores posibilidades de generación de energía eólica, con el argumento del tráfico marítimo y la existencia de espacios de protección medioambiental, aunque un estudio energético ambiental podría justificar y autorizar la instalación de parques más allá de las limitaciones del mapa eólico.

Mucho tiempo antes la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria se había dirigido al Gobierno de Canarias demandando actuaciones urgentes para hacer posible la instalación de parques eólicos marinos en nuestras aguas, reivindicando la realización de estudios para la localización de los recursos eólicos de todas las islas en nuestros 1.547 kilómetros de costa y 34.380 kilómetros cuadrados de mar territorial. Pedíamos que se recopilaran datos oceanográficos de batimetría (profundidades) y distribución de animales y vegetales marinos; la realización de planos isopacas que analizaran el grosor de los estratos y las rocas; un estudio de la biocenosis o el conjunto de organismos de cualquier especie, tanto vegetales como animales, que coexisten en un espacio definido (el biotopo) que ofrece las condiciones necesarias para su supervivencia; el análisis de las restricciones y limitaciones de cualquier tipo para la instalación de plataformas con las que nos podríamos encontrar en un horizonte de diez años...Demandábamos iniciativas para poner en marcha proyectos de generación eólica-marina de vanguardia. Pero jamás se nos contestó.

El 1 de septiembre de 2009 el portavoz del Gobierno canario, Martín Marrero, anunciaba la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional por un conflicto de competencia en cuanto a la aprobación de los estudios energéticos ambientales que autorizan la instalación de parques eólicos marinos como excepción a lo que establece el mapa eólico, ya que el RD que aprueba el mapa eólico marino da todo el poder de decisión al Gobierno español.

Pues bien, a la chita callando y gracias a una información publicada por ABC el pasado 15 de agosto de 2010, sin que ningún medio de comunicación de Canarias le prestara atención a pesar de la trascendencia del tema, nos hemos podido enterar que el TC decidió “inadmitir a trámite” el recurso presentado por el gobierno del PP y CC por ser “extemporáneo”. ¿Un error

de los servicios jurídicos? ¿Pura desidia de un Gobierno canario que alardea de nacionalismo y que deja así en manos del Gobierno central el futuro de la energía eólica marina en Canarias? ¿Será acaso la constatación de su incompetencia para desarrollar las energías renovables en esta tierra lo que nos ha situado a la cola de los territorios españoles? ¿Será que sólo les interesa el gas y lo que se mueve a su alrededor que no es precisamente nada limpio?

Sea cual sea la razón, Canarias ha perdido una oportunidad histórica de apostar por la autogestión de un recurso extraordinario de generación de energías limpias para este archipiélago atlántico. Pero no sólo de generación de energías renovables: estamos hablando también de una apuesta decidida por la I+D+i, por la implantación de una industria alternativa, por la creación de una mano de obra especializada y de miles de puestos de trabajo, por romper nuestra dependencia energética exterior, por un cambio de modelo económico... Y todo esto ante nuestras narices, sin que nadie, absolutamente nadie, haya puesto el grito en el cielo ante un hecho que considero de una gravedad descomunal. Sin que nadie de explicaciones. Sin que nadie dimita.

Pero es que ahora mismo el ministerio de Industria ha presentado a la Comisión Nacional de Energía el borrador de la nueva legislación sobre las energías renovables, donde además de plantearse un auténtico ataque a las fotovoltaicas en los invernaderos de Canarias al reducir sus primas en casi un 50%, se penaliza la producción eólica insular, pues sólo se subvencionarán las 2.589 primeras horas de generación anual, cuando en Canarias los parques alcanzan más de 4.000 horas. Y tampoco estamos escuchando a nadie, absolutamente a nadie, defender a la energía eólica, a los promotores de parques eólicos, al futuro energético de esta tierra. ¿Dónde está el Gobierno? ¿Qué dice ante todo esto? ¿Por qué no pone en ello al menos la mitad del interés que pone en el gas?

He escrito hasta la saciedad sobre la energía eólica y las demás renovables y la importancia de estas energías para un territorio que reúne las mejores condiciones para su aprovechamiento y para sustituir a las fósiles, caducas y contaminantes, pero permítanme que termine este texto con los últimos datos que he recabado sobre la energía eólica y la eólica marina a la que no prestamos ninguna atención.

Según un estudio norteamericano dirigido por Michael B. McElroy, del Departamento de Ciencias Planetarias y de la Tierra de la Universidad de Harvard, la energía eólica permitirá producir 40 veces más electricidad de la que consume el mundo anualmente. Para ER, en estos momentos la potencia acumulada de energía eólica en los mares europeos es de 2.396 MW, lo que multiplica por tres las cifras alcanzadas en el 2006. Inglaterra posee el 40% del total superando ya los mil megavatios. Durante el primer semestre de 2010 se han conectado cuatro nuevos parques eólicos marinos (Poseidón en Dinamarca, Alpha Ventus en Alemania y Gunfleet Sands y Robin Rigg en Reino Unido) y para 2013 Alemania espera contar con 1200 MW de energía eólica en el mar; Noruega dispone en el Mar del Norte, a 14-20 kilómetros de la costa de Jutlandia, el mayor parque eólico marino de una potencia total de 160 MW; Francia desarrolla en estos momentos un prototipo de enorme calado; Iberdrola ha ganado un concurso internacional para construir en Escocia un parque de 95 MW aprovechando la energía de las corrientes marinas... Y nosotros en la prehistoria con los fósiles, la inacción y la incompetencia, desde la complicidad de casi todos.

Antonio Morales Méndez  
Alcalde de Agüimes